

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPTE. N°: 705/2021 - P.Com

AUTOR: MANGO Héctor Marcelo

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo Nacional, al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y a la Comisión de Derechos Humanos y Garantías de la Honorable Cámara de Diputados, su más profundo beneplácito por haber logrado que el Parlamento Europeo exprese su apoyo para que la UNESCO declare al Museo Sitio de Memoria ESMA como Patrimonio Cultural del Mundo, bajo el lema "Memoria Argentina para el Mundo. Patrimonio del Nunca Más".

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

Las Comisiones de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL** y **PRESUPUESTO Y HACIENDA** han evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

AVILA

PICA

APUD

YAUHAR

ALBRIEU

RAMOS MEJIA

ABRAHAM

BERROS

CASAMIQUELA

CIDES

CONTRERAS

FERNANDEZ

JOHNSTON

LOPEZ

MANGO

MARTINI

MARTIN

NOALE

SOSA

SZCZYGOL

VALDEBENITO

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 29 de Septiembre de 2021